COMUNICACIÓN INTERNA

DE	:	EDERLINDA PACHECO VENECIA JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA
PARA	:	LEYTON DANIEL BARRIOS TORRES RECTOR UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO
REF	:	APROBACION: OTRO SI No 001 AL CONTRATO N DBS-077-2025, CELEBRADO ENTRE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO E IPS CENTRO DE RECONOCIMIENTO AL CONDUCTOR CERTIMEDIC S.A.S.

En atención de darle tramite a la solicitud realizada por el Departamento de Gestión de Compras y Contratación en fecha 24 de noviembre de 2025, que versa sobre la revisión del OTROSÍ 1 al contrato cuyo objeto es**:** "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES AL PERSONAL DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO". Que suscribió la UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO y IPS CENTRO DE RECONOCIMIENTO AL CONDUCTOR CERTIMEDIC S.A.S. La Oficina de Asesoría Jurídica considera, que existe **viabilidad jurídica** para que la**s** partes lleven a cabo su suscripción, toda vez que revisada la minuta del otrosí, se concluye que el negocio jurídico no contraría las disposiciones legales, por cuanto:

1. El contrato por aclarar no se encuentra vigente a la fecha 24 de noviembre de 2025.
2. La modificación del contrato no supone la modificación o cambio del objeto contractual.
3. La modificación se realiza conforme a la solicitud, revisión, informe y/o concepto del supervisor del contrato.
4. La minuta se encuentra ajustada a derecho y a los documentos que se anexan, tanto en forma, como en contenido.
5. El contratista cuenta con la capacidad jurídica y no se haya incurso en una prohibición legal para la suscripción del negocio jurídico.
6. El presente OTROSÍ, tiene por objeto **MODIFICAR** la CLAUSULA CUARTA- FORMA DE PAGO , del contrato DBS 077 2025.

En consecuencia, se procede a dar el visto bueno y/o aprobación por parte de esta oficina jurídica.

Cordialmente,

EDERLINDA PACHECO VENECIA
JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA
Proyectó: JNúñez